

Fecha _____

El postulante abajo individualizado declara lo siguiente:

Título del Proyecto	
N° de Folio del Proyecto ⁱ	

1. Aceptación de condiciones y deber de veracidad de la información.

Conozco y acepto el contenido íntegro del procedimiento de presentación, calificación y seguimiento de proyectos en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N°18.985, modificado por la Ley N° 20.675, y me obligo a dar estricto cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable a este procedimiento y a la correspondiente ejecución del proyecto.

Declaro que toda la documentación e información contenida en los antecedentes por mi representada a esta postulación acerca de su calidad de beneficiaria de la Ley de Donaciones con Fines Culturales y de los proyectos es verídica y doy fe de su autenticidad. En este sentido, conozco y acepto que respecto de la información entregada al Comité Calificador de Donaciones Culturales, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) pueda remitirla al Ministerio Público en caso de que, a su estimación, dicha información sea falsa o esté adulterada.

2. Exención de responsabilidad respecto infracciones a la ley.

Me obligo a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 19.889, en la ley N°19.039, en la ley N° 17.336 y su Reglamento y en la ley N° 20.243, con ocasión de la postulación y ejecución del proyecto y eximo de cualquier responsabilidad al Comité Calificador de Donaciones Culturales (en adelante el "Comité") y al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por eventuales infracciones a estas disposiciones.

Me obligo a requerir las correspondientes autorizaciones del o los titulares de derechos de autor y derechos conexos, o de las entidades de gestión colectiva, según corresponda, en caso de que el proyecto postulado utilice obras o parte de obras que sean ajenas a la entidad que presenta el proyecto. Acepto que el Comité se abstenga de tramitar el proyecto cuando no se hayan gestionado dichas autorizaciones, pudiendo el Comité solicitar información adicional.

3. Aceptación de condiciones de la aprobación de proyectos

Me obligo a dar estricto cumplimiento a las condiciones impuestas por el Comité en la aprobación del proyecto que postula mi representada, lo que incluye:

- Cumplir con la retribución cultural a la comunidad;
- Sujetar a mi representada a los límites legales establecidos en el inciso 2° del artículo 11 de la ley 19.885 (sobre el Buen Uso de Donaciones que dan Origen a Beneficios Tributarios) en caso de entregar contraprestaciones en favor del o los donantes y/o de las personas señaladas en el inciso 1° de la citada ley;
- Dar aviso al Comité de la fecha de inicio de ejecución del proyecto dentro de los 12 meses siguientes a la dictación de la Resolución Exenta del CNCA que aprueba el proyecto.
- Informar al Comité, antes del 31 de diciembre de cada año, el estado de avance de proyecto y el resultado de su ejecución, mientras esté vigente la ejecución del proyecto.
- Dar aviso por escrito al Comité sobre la fecha en que se realizará la retribución contemplada en el proyecto.

Asimismo, de acuerdo al art. 30, letra a) de la ley 19.880, solicito expresamente ser notificado de todas las decisiones y/o resoluciones administrativas a que de lugar esta postulación al correo electrónico señalado en el formulario de postulación.

4. Compromisos.

Me obligo a mencionar la Ley de Donaciones con Fines Culturales en igual forma, lugar y tamaño que al beneficiario y/o el o los donantes en todos los productos del proyecto y en todos los elementos de difusión del mismo.

**Nombre, Rut y firma del representante de la institución beneficiaria
o de la persona Natural Propietaria del Bien Inmueble Patrimonial**

ⁱ Corresponde al N° de Folio entregado por el sistema Web.